

CLAVES DE LA TRANSICIÓN I

EL CRÍTICO. 15 AGOSTO 2018

JAVIER CORADA

<https://www.elcritico.org/analisis/2018/8/15/claves-de-la-transicin-i?rq=TREVIJANO>

I Introducción.

La Transición Española fue un acontecimiento fundamentalmente político que tuvo lugar en los años 70 del siglo XX. Se caracterizó en este sentido por ser el período en el que se produjo el proceso constituyente que reformó la dictadura del General Franco en la monarquía de Juan Carlos I, quien, en resumidas cuentas, a la muerte del dictador reformó el régimen para poder mantenerse en él frente a la profunda crisis de Estado que atravesaba.

Dicho proceso constituyente fue producto de un pacto reformista entre las élites que dominaban el Estado franquista, encabezadas por el Rey, y las élites de la oposición antifranquista, mayoritariamente organizadas por el PSOE, el PCE y el grueso de los grupos políticos catalanes.

Para aproximarse al estudio de la Transición Española se pueden establecer dos grandes fases: la de la crisis del Estado durante el tardofranquismo, que fue testigo del gran auge de la oposición antifranquista y de la reacción franquista; y la de la superación de esas crisis a través del pacto constitucional entre franquistas y antifranquistas, que se formalizó posteriormente con la Constitución de 1978.

Como hitos principales de la primera fase destacan: el establecimiento de la L.O.E en 1967; el nombramiento de Juan Carlos I, como sucesor del dictador, en 1969; la muerte de Carrero Blanco, Presidente del Gobierno, en 1973; y la creación por Antonio García Trevijano de la Junta Democrática de España, en 1974. Y en el caso de la segunda fase, la muerte del General Franco y la coronación de Juan Carlos I, en 1975; la dimisión de Carlos Arias y el nombramiento de Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno, en 1976; y las elecciones de 1977 que llevaron a la Constitución de 1978 y las elecciones de 1979.

Otro aspecto clave a analizar para comprender la Transición Española es el de la propia Constitución que de ella resultó. Es decir, qué tipo de ordenamiento jurídico fue establecido, qué rasgos fundamentales caracterizaron la nueva organización del poder político implicó. En este sentido es esencial tener en cuenta el modelo de la Ley Fundamental de Bonn, de la República Federal de Alemania, de 1949, por ser su principal referencia.

Entrando en el proceso de la Transición, y en relación a las personas e instituciones claves, es obligado tener en cuenta, por parte del aparato del régimen franquista, a: Juan Carlos I, Torcuato Fernández Miranda, Carlos Arias, Adolfo Suárez, Manuel Fraga y a las Cortes del Reino, al Consejo del Reino y a la Comisión de Leyes Fundamentales.

Como actores internacionales, y por el imprescindible apoyo que supusieron para Juan Carlos I, cabe señalar principalmente a los Gobiernos de Estados Unidos y la Alemania occidental. Y también cabe hacer referencia a la decisiva influencia ejercida por los medios de comunicación de masas y la Iglesia Católica.

Carrillo y Calvo Serer

Si nos detenemos en las personas y organizaciones clave de la oposición, las más importantes son: Antonio García Trevijano (independiente), Rafael Calvo Serer (miembro destacado de Opus Dei), Santiago Carrillo (jefe del PCE), Felipe González (jefe del PSOE) y Josep Tarradellas y Jordi Puyol por parte de los sectores catalanes. Si bien había muchos más elementos sindicalistas, carlistas, liberales, nacionalistas, regionalistas, comunistas, socialistas, de la democracia cristiana, monárquicos y toda una serie de personalidades y

colectivos independientes (como asociaciones profesionales o de vecinos) éstos fueron los más dominantes.

Vistos los principales actores, si analizamos los años del tardo-franquismo pronto veremos que la década de los 70 supusieron una continua acumulación de problemas, que se iban progresivamente complicando para el Estado franquista. Éste, desde su nacimiento a partir de la Guerra Civil de 1936-1939, ya había atravesado tres grandes etapas reformistas, que en una tendencia aperturista iban dirigidas a garantizar su supervivencia en un contexto por lo general adverso. Fue así como se llegó en los años 60 a institucionalizar establemente un régimen que vivía su tercera gran etapa.

Hasta los años 70 había sido capaz de conservar el principio intocable de toda dictadura: hacer imposible el control del poder. () Partiendo de un totalitarismo de Estado evolucionó hacia un nacional-catolicismo autoritario, que derivó en la última fase europeísta y tecnocrática. El Régimen por su parte, aunque carecía de una ideología firme, llegó a autodefinirse, para legitimarse, como una democracia orgánica en oposición al despreciado modelo inorgánico liberal.

Siguiendo esta lógica la Transición Española supuso una transformación más del régimen franquista por motivos de supervivencia, sólo que en esta ocasión fue una operación política mucho más compleja y profunda. El Franquismo en sus últimos años sufrió un desgaste muy intenso que le forzó a reformarse profundamente para no ser derribado ante la presión de la oposición, que no sólo se concretaba en los nacientes partidos políticos clandestinos sino también desde importantes sectores nacionales e internacionales.

Tras unos exitosos años sesenta el Franquismo empezó a caer en una crisis de Estado profunda e irreversible. Para cuando comienza la Transición en 1975 el régimen estaba profundamente deslegitimado, sus continuadores eran incapaces de generar suficientes apoyos en la sociedad como para mantenerlo sin la autoridad personal que tenía Franco. Para comprender las causas de esta crisis de Estado hay que tener en cuenta el adverso contexto cultural, económico y político que tuvo que afrontar, que principalmente se caracteriza por la "revolución" cultural en Occidente, las crisis petroleras de los años 70 y el contexto internacional de las postrimerías de la Guerra Fría.